



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE FEBRERO DE 2022

No. 786

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Acuerdo por el que establece su Calendario de días inhábiles 3

#### Ó R G A N O S D E S C O N C E N T R A D O S

##### Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-013/TRANSP-22-OD-JGCDMX-C5-46/010119 6
- ◆ Acuerdo por el que se determinan los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2022 y enero de 2023, para efectos de los Actos, Trámites y Procedimientos 8

#### O R G A N I S M O S D E S C E N T R A L I Z A D O S

##### Agencia de Protección Sanitaria

- ◆ Calendario Presupuestario, para el Ejercicio Fiscal 2022 10

##### Escuela de Administración Pública

- ◆ Calendario Presupuestario, para el Ejercicio Fiscal 2022 11

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-46/211221-E-SIBSO-DIFCDMX-65/010119 12

## ALCALDÍAS

### Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad en el gasto para hacer efectivas las disposiciones establecidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, para el Ejercicio 2022 13
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para realizar una aplicación adecuada de los recursos de los gastos de poca cuantía que se otorguen a las diferentes áreas administrativas del gasto 17

### Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Calendario Presupuestario, para el Ejercicio Fiscal 2022 22

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Manual para la elección de Representantes Escolares en Instituciones Educativas, IECM/ACU-CG-018/2022 23
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar los montos presupuestales que se asignarán para el Presupuesto Participativo 2022, por Unidad Territorial y Pueblo Originario de esta Entidad Federativa, proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas 42

## PODER LEGISLATIVO

### Auditoría Superior

- ◆ Calendario Presupuestario, para el Ejercicio Fiscal 2022 43

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Metrobús.-** Licitación Pública Nacional, número METROBÚS/LPN/001/2022.- Convocatoria 001.- Contratación abierta de servicio integral de limpieza general, limpieza profunda de estaciones, terminales de los corredores y oficinas administrativas 44
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Aviso por el que se hace del conocimiento general los participantes ganadores en las Licitaciones Públicas, invitaciones a cuando menos tres participantes y adjudicaciones directas, celebradas durante el mes de enero del año 2022 46

## SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaria Publica, número Uno del Estado de Tlaxcala, Segunda Publicación 48

## EDICTOS

- ◆ Juicio Ordinario Civil.- Expediente, número 470/2020,Única Publicación 49
- ◆ **Aviso** 50

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### “METROBÚS” ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública Nacional  
Convocatoria: **001**

**Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas**, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 30 fracciones V y XXIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, convoca a las personas morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número METROBÚS/LPN/001/2022, relativa a la “Contratación abierta del servicio integral de limpieza general y limpieza profunda de estaciones, terminales de los corredores y oficinas administrativas a cargo de Metrobús” con la finalidad de conseguir las mejores precios y condiciones de entrega por parte de los prestadores, conforme a lo siguiente:

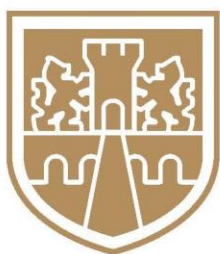
No. de licitación	Fecha de compra de bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y emisión de fallo
METROBÚS/LPN/001/2022	09, 10 y 11 de febrero de 2022	14 de febrero de 2022	17 de febrero de 2022	22 de febrero de 2022	24 de febrero de 2022
		10:00 hrs	16:00 hrs.	10:00 hrs.	10:00 hrs.
Líneas	Descripción				N° de Estaciones y Terminales
1	Línea 1. Estaciones y Terminales del Corredor Metrobús Insurgentes (Indios Verdes - El Caminero), Buenavista 2 y Oficinas Administrativas Centrales				50
2	Línea 2. Estaciones y Terminales del Corredor Metrobús Eje 4 sur (Tacubaya - Tepalcates) y Oficinas Administrativas de Tepalcates.				37
3	Línea 3. Estaciones y Terminales del Corredor Metrobús Eje 1 Poniente (Tenayuca – Pueblo Santa Cruz Atoyac); Buenavista 3 y Buenavista 4 de la Línea 4 Metrobús Centro Histórico.				39
4	Línea 5. Estaciones y Terminales del Corredor Metrobús Eje 3 Oriente (Río de los Remedios - Preparatoria 1), estación San Lázaro, Pantitlán, Calle 6 y Alameda oriente de la Línea 4 Metrobús Centro Histórico (Buenavista, San Lázaro-AICM-Pantitlán) y estaciones Campo Marte, Auditorio, Hidalgo, Hospital Infantil La Villa e Indios Verdes de la Línea 7 Metrobús Reforma (Indios Verdes-Campo Marte) y Oficinas en Modulo 20.				61
5	Línea 6. Estaciones y Terminales del Corredor Metrobús Eje 5 Norte (El Rosario - Villa de Aragón) y Oficinas Administrativas El Rosario				38

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días 09, 10 y 11 de febrero de 2022, para consulta en la página de internet de Metrobús, [www.metrobus.cdmx.gob.mx](http://www.metrobus.cdmx.gob.mx) o bien consultar en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Calle Hamburgo 213 Piso 18, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México, en un horario de 10:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
2. El pago de bases tiene un costo de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido, que deberá ser pagado a través de depósito bancario a la cuenta número 1800000326-1 del banco SANTANDER MÉXICO, S.A. a favor de Metrobús, el depósito en efectivo se efectuará únicamente en la Sucursal bancaria, no se aceptan depósitos o pago interbancarios (banca electrónica), una vez realizado el pago, se deberá presentar el original del comprobante en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de la convocante, misma que elaborará un recibo de entrega de bases el cual le dará el derecho a participar.
3. Los eventos se realizarán en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en Calle Hamburgo 213 piso 18, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
4. El presente procedimiento, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado
5. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
6. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será en pesos mexicanos.
7. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
8. Las condiciones de pago serán conforme a bases; no se otorgará anticipo alguno en esta Licitación.
9. El plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios será de acuerdo con lo establecido en las bases.
10. Plazo de entrega de los bienes será de acuerdo con lo establecido en las bases.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Para este procedimiento se determina que los servidores públicos responsables son el C. Roberto Samuel Capuano Tripp, Director General de Metrobús, la Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de Metrobús, el Lic. Mario Raúl Quintal Serrano, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de Metrobús y el Ing. Víctor Emilio García Méndez, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios de Metrobús.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE FEBRERO DE 2022**

(Firma)

**MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ**

Subdirección de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 283.00
Media plana.....	\$ 1, 227.00
Un cuarto de plana .....	\$ 764.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
**[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)**

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)